

Loja, 25 de Febrero del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.**

Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerente de la compañía

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2010, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2010.

La compañía Industrial Grindorsa S.A. mantiene contratos vigentes con varias empresas solventes, lo cual le ha permitido transitar sin mayor dificultad el presente ejercicio fiscal.

Al respecto de nuevas adquisiciones, la compañía concreto la compra de un importante bien inmueble en la ciudad de Guayaquil, el mismo que le permitirá al Grupo Ortega expandir sus negocios a la Provincia del Guayas, de esta manera se ha mejorado los activos de la compañía y por ende esto se traduce en un mejoramiento de su situación económica.

De esta manera la compañía ha cumplido con los objetivos previstos en el ejercicio fiscal 2010,

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la compañía, que se encuentra a cargo de los accionistas administradores, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en el primer punto, en el ámbito administrativo se han dado las reestructuraciones puntualizadas. Podemos anotar brevemente los siguientes hechos que merecen ser tratados:

- Administrativo: Se ha dado una reestructuración societaria, contable y administrativa que los accionistas conocen; la cual generará resultados muy positivos en un futuro próximo;
- Laboral: en vista de la situación del país; la empresa se ha cuidado mucho de no contratar más personal;
- Legal: En la parte legal es preciso mencionar que la compañía no ha tenido ningún litigio judicial.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la compañía es muy solvente, por los activos con los que cuenta. Los resultados en comparación con el ejercicio económico 2009, son positivos por el acrecentamiento patrimonial de la empresa. Los accionistas pueden obtener mayor detalle del movimiento económico contable, requiriendo esta información a los accionistas administradores de la compañía.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta; así como de la información recibida por los accionistas administradores y departamento contable, el ejercicio fiscal tiene los resultados consignados tanto en la Declaración del Impuesto a la Renta; así como del Balance de la compañía; por lo que se procederá a proponer la repartición de utilidades conforme al proyecto a presentarse en el último punto de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1.5 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las políticas y estrategias empresariales son planificadas y ejecutadas por los accionistas administradores; cuyas decisiones son sometidas al conocimiento de la Junta General; y luego esta, revisada la pertinencia, resuelve aprobar o no las políticas y estrategias sugeridas.

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia. Al efecto debo puntualizar

que durante el ejercicio fiscal 2010, no se realizaron registros marcarios a favor de Industrial Grindorsa S.A.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía Industrial Grindorsa S.A., durante el ejercicio fiscal 2010.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is written over the printed name and title.

Petronio F. Valdivieso Cevallos.

**REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.
EJERCICIO FISCAL 2010**